

MINUTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO QUE EMITIRÁ LA OPINIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET Y, EN SU CASO, LA RECOMENDACIÓN DE SU UTILIZACIÓN EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2019 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020.

El 7 de febrero de 2019, en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Demarcación Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, a las 17 horas con 15 minutos inició la Sesión de Instalación del *Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2020 (COTesei)*, con la participación de las y los integrantes siguientes:

Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Coordinador del COTesei
Carlos Castro Mendoza	Integrante del COTesei
Fernando José Díaz Naranjo	Integrante del COTesei
Gina Gallegos García	Integrante del COTesei
Olga González Martínez	Integrante del COTesei
Francisco José Rambó Rodríguez-Henríquez	Integrante del COTesei
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica del COTesei

Con carácter de invitación asistieron del IECM:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral



FRH



2



Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral
Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Gerardo Suárez Islas	Encargado del despacho de la Contraloría Interna
Imelda Guevara Olvera	Encargada del despacho de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.
Rodian Adalberto Rangel Rivera	En representación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, designado mediante Oficio IECM/DEPCyC/154/2019.
Oliver Juárez Cervantes	En representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, designado mediante Oficio IECM/UTCSyD/0061/2019.

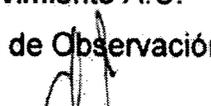
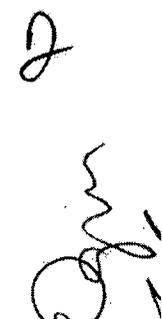
FRH

Como representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo
General del Instituto Electoral, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Yaremi Escobar Martínez	Representante suplente del Partido Encuentro Social


Como integrantes de la Red de Observación del IECM, asistieron:

Arturo Álvarez Caparruz	Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO)
Greta Ríos Téllez Sill	Ollin Jóvenes en Movimiento A.C.
Aline Zunzunegui López	Ollin Jóvenes en Movimiento A.C.
Gloria Alcocer Olmos	Integrante de la Red de Observación

José Luis Contreras Flores Integrante de la Red de Observación
Martha Andrea Mejía Hernández Integrante de la Red de Observación
Gonzalo Zepeda Integrante de la Red de Observación

Verificado el *quórum* para sesionar, la Secretaria Técnica del Comité puso a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día:

1. Instalación del *Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*, de conformidad con el IECM/ACU-CG-008/2019 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del 31 de enero del año en curso.
2. Presentación de los integrantes del Comité Técnico.
3. Presentación del *Documento Rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Plan de Trabajo del Comité Técnico*.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico*.
6. Presentación del *Flujo de Operación del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México*.



FRH



Al no haber algún comentario de quienes integran el Comité, se consultó en votación económica y se aprobó por unanimidad de votos el orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó su anuencia para consultar a los integrantes del Comité la dispensa total de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad, aprobándose por unanimidad de los presentes.

1. **Instalación del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, de conformidad con el IECM/ACU-CG-008/2019 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México del 31 de enero del año en curso.**

El Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Coordinador del Comité, en cumplimiento del Acuerdo IECM/ACU-CG-008/2019 aprobado el 31 de enero de 2019 por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a las 17:15 horas del 7 de febrero de 2019 declaró formalmente instalado el *Comité Técnico que Emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.*

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes externó una felicitación a los integrantes del Comité por lo trascendente del trabajo que se realizará y resaltó que, además de los avances que se han tenido, se podrían otorgar más oportunidades a la ciudadanía para que pueda emitir su voto de forma segura, a través de estos mecanismos.

Asimismo, mencionó que con el trabajo que se realice se encontrarán áreas de oportunidad que permitan facilitar y optimizar la participación de las y los ciudadanos, así como reducir costos para los mecanismos de participación ciudadana, y así ser punto de partida para los procesos electorales. También

FELH



2


resaltó la presencia de las personas de la Red de Observación, quienes dan cuenta de los trabajos realizados por el IECM.

La Maestra Olga González Martínez, integrante del Comité, señaló que la decisión de analizar el uso de tecnología que brinda a la ciudadanía un medio electrónico confiable y seguro para la emisión de opiniones de manera remota amplía las posibilidades de emitir la opinión, facilita el ejercicio democrático y el cómputo del mismo.

El Maestro Fernando José Díaz Naranjo, integrante del Comité, mencionó que las instituciones tienen que apostar por el tema del voto electrónico. Señaló que los Organismos Públicos Locales Electorales han aportado mucho a la democracia del país y uno de los temas tiene que ver con la instrumentación de diversos mecanismos digitales y electrónicos para recibir votación y facilitar los procedimientos electorales.

Al no haber más intervenciones se dio por instalado el COTESEI y se procedió a dar lectura al segundo punto Orden del Día.

2. Presentación de los *Integrantes del Comité Técnico*.

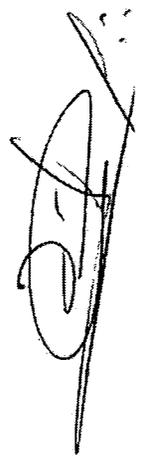
El Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Coordinador del Comité, antes de someter a consideración de las y los presentes el punto, informó que los cinco integrantes del Comité Técnico cuentan con trayectorias destacadas en áreas de tecnologías de la información, seguridad informática, análisis y diseño de procesos, así como Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, lo que hace que el Comité esté integrado multidisciplinariamente.

Del mismo modo, señaló que la integración del Comité cuenta con dos especialistas que ya habían participado previamente en los Comités Técnicos de 2016 y 2017.

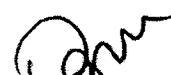
Al no haber más intervenciones, se dieron por presentados a los integrantes del Comité, y se procedió a dar lectura al siguiente punto Orden del Día



FRH



2



3. Presentación del Documento Rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

El Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Coordinador del Comité, antes de someter a consideración de las y los presentes el punto, informó que fue aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-008/2019 y tiene por objetivo establecer los elementos para la integración y funcionamiento de este Comité Técnico, así como sus objetivos, líneas de acción, roles y responsabilidades, recursos disponibles para desarrollar el trabajo de investigación y análisis que permitan integrar un estudio sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.

Señaló que podrán asistir a las sesiones del Comité, las y los Consejos Electorales, las representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto en su calidad de garantes, así como personas invitadas a propuesta de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística. Además, indicó que en el documento se propuso que el Comité iniciara funciones en la primera semana de febrero y concluyera, a más tardar el 22 de abril de 2019.

En ese sentido, la presentación del documento que formule la opinión sobre el estado actual del SEI y sus recomendaciones adicionales, deberá ser entregado a más tardar el 22 de marzo de 2019.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, agradeció a las personas invitadas de la Red de Observación Electoral y a las y los integrantes del Comité por su espacio y el conocimiento que verterán en la construcción de este Sistema Electrónico por Internet.

Asimismo, mencionó que existen dos áreas de oportunidad, en las que intervendrán para buscar la mejor solución, la primera de ellas, buscar la simplificación del proceso del sistema sin descuidar la seguridad, y la segunda,

Handwritten mark: a vertical oval shape.

FRH

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

consiste en revisar el documento que se elaboró en la Comisión, para analizar la posibilidad de que las personas que emitieron su opinión en el proceso de participación ciudadana pasado y se registraron de manera presencial, lo puedan volver a realizar sin tener que hacer un nuevo registro, esto a fin de simplificar una parte del proceso y que las personas no tengan que volver a hacer la acreditación personal.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes puso a consideración del Comité, que el día de la Consulta Ciudadana, se lleve de manera presencial a las Mesas Receptoras de Opinión, el voto por internet, ya que también sería una posibilidad para reducir costos en los procesos y mecanismos de participación ciudadana.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy agradeció a los integrantes del Comité por aceptar la invitación del Instituto. Asimismo, señaló que es una oportunidad para seguir innovando y atender lo que dispone la Constitución Política de la Ciudad de México en cuanto a promover la democracia digital, aunado a la implementación de los mecanismos electrónicos que generarían facilidad y ahorro en los procesos electivos.

El representante de la Red de Observación, Gonzalo Zepeda, mencionó que fuera de la dificultad técnica y apropiación de la tecnología por la ciudadanía, hay un tema importante a considerar que es la "confiabilidad", por lo que la labor de los observadores tendría que abordar ese tema, así como ir trabajando en difundir las acciones que se van realizando para dar dicha confiabilidad a la ciudadanía, por lo que el Comité es fundamental para lograr esa credibilidad.

La Maestra Olga González Martínez, integrante del Comité, refiriéndose al comentario del integrante de la Red de Observación, señaló que el Comité es público y que el Instituto siempre se ha conducido con la máxima transparencia, por lo que invitó a las y los integrantes de la Red a formular inquietudes, así como recomendaciones.

FRH

2

Al no haber más intervenciones, se dio por presentado el Documento Rector a los integrantes y se prosiguió con el siguiente punto Orden de Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo del Comité Técnico.

El Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Coordinador del Comité, antes de someter a consideración de los presentes el punto, mencionó que el Plan de Trabajo se desprende del Documento rector para la conformación y funcionamiento del Comité Técnico que emitirá su opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.

El Coordinador puso a consideración de quienes integran el Comité el Plan de Trabajo; al no haber comentarios, la Secretaría Técnica consultó en votación económica si se aprobaba el Plan de Trabajo del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Acuerdo COTESEI/01/2019. Se aprueba el Plan de Trabajo del Comité.

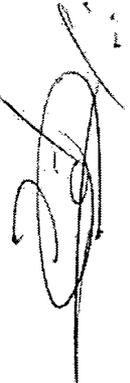
Al no haber más intervenciones, la Secretaría Técnica del Comité, procedió a dar lectura al quinto punto Orden del Día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Técnico.

El Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Coordinador del Comité, antes de someter a consideración de los presentes el punto, señaló que en el Calendario de Sesiones se propone la celebración de tres sesiones ordinarias, sin embargo si en algún momento las agendas de quienes integran el Comité no permitieran realizar las sesiones en la fecha propuesta, esta se podría modificar de acuerdo con lo



FRH







previsto dentro del Documento rector del Comité, por lo que no habría inconvenientes para hacerlo.

La Maestra Olga González Martínez, integrante del Comité, solicitó poner una nota al pie de página en donde se mencione que las fechas podrán ser modificadas.

El Coordinador puso a consideración de quienes integran el Calendario de Sesiones; al no haber comentarios, la Secretaria Técnica consultó en votación económica si se aprobaba el **Calendario de Sesiones del Comité Técnico** que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

Acuerdo COTESEI/02/2019. Se aprueba el Calendario de Sesiones del Comité.

Al no haber más intervenciones, la Secretaria Técnica del Comité, procedió a dar lectura al sexto punto Orden del Día.

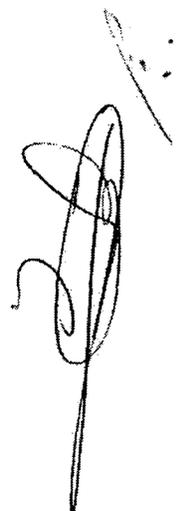
6. Presentación del Flujo de Operación del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Licenciado Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Coordinador del Comité, antes de someter a consideración de los presentes el punto, mencionó que el objetivo del Sistema Electrónico por Internet (SEI) es proporcionar a la ciudadanía un medio electrónico, confiable y seguro para la emisión de sus opiniones de manera remota, con el cual se garantice que se contabilicen íntegramente las opiniones.

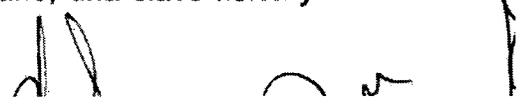
Señaló que este sistema es utilizado en las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo, en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en sus dos mecanismos para la emisión de las opiniones: por Internet y en módulos. Mencionó que el acceso al sistema se realiza por medio de un doble factor de autenticación combinando datos del ciudadano, una clave física y



FRH



J



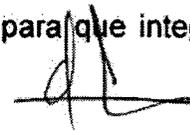
una contraseña remitida por mensaje de texto. Asimismo, el sistema genera actas de votación por colonia que son contabilizadas junto con la votación recibida en las Mesas Receptoras de Opinión.

Explicó que el flujo del SEI, consta de seis etapas. La primera comienza con el pre-registro, en el que se crea la lista de las y los ciudadanos que participarán por internet y se realiza la validación de la información que proporcionan, esto es: OCR, Clave de Elector, domicilio acorde a su credencial para votar, teléfono celular y correo electrónico. Una vez requisitado el formulario con los datos solicitados, se le entrega al ciudadano un número de folio, como comprobante de que concluyó el pre-registro, y se procede a realizar la validación de los datos, para que una vez que se coteja son correctos, se imprime una contraseña, la cual se entrega vía correo postal certificado.

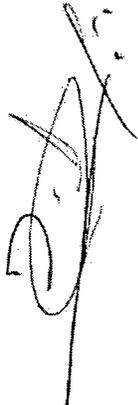
Una vez que se tiene integrada la lista de las y los ciudadanos interesados en participar por internet, se continúa con la siguiente etapa, que es la Configuración de la Elección en el SEI, con la cual se cargan la lista de ciudadanas(os) registradas(os) en participar por internet, la lista de colonias en donde se hará la consulta, la lista de proyectos sobre presupuesto participativo, la lista de fórmulas para la elección de comités ciudadanos y, además se definen los parámetros con los cuales va a operar la elección. La siguiente etapa es el inicio de la jornada de votación por internet, la cual comienza con la apertura del sistema y se hace de manera automática a partir del momento que quedó configurado en el sistema, permitiendo a las y los ciudadanos emitir su voto.

Una vez que concluye el periodo de votación por internet, el cierre del sistema se hace de forma automática, para dar apertura a la etapa del cómputo, en la que la urna virtual sólo es abierta con la llave electrónica que posee el Secretario Ejecutivo del IECM.

En dicho proceso se generan las Actas de la elección y el listado de participación, documentos que se entregan a los Órganos Desconcentrados para que integren



FRH



los paquetes consultivos que se distribuyen a las personas responsables de las Mesas Receptoras de Opinión.

Finalmente, señaló que se cuenta con una infraestructura sólida que permite utilizar herramientas de tecnología de punta, a fin de ofrecer el SEI para cualquier tipo de elección en la Ciudad de México.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Víctor Manuel Camarena Meixueiro, mencionó que el parteaguas del SEI fue en 2016 con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; asimismo, mencionó que existe una gran expectativa, ya que el Comité está integrado por expertos y debido a que el próximo proceso de participación ciudadana será un punto importante de partida en cuanto al tema del voto electrónico en la Ciudad de México.

El Licenciado Carlos Castro Mendoza, integrante del Comité, se dirigió a los observadores, para mencionarles que, como especialistas, revisarán el diseño de la infraestructura del sistema y el ancho de banda requerido para tener certeza de que tendrá la capacidad para que fluya sin ningún problema.

Señaló que en los sistemas de voto electrónico se tienen que garantizar cuatro aspectos: primero, que el sistema cuente con lo necesario para funcionar; segundo, que el sistema no cuente con códigos maliciosos; tercero, que el sistema garantice la secrecía del voto; y, por último, que permita obtener de manera autentica los resultados. Por lo que el Comité revisará la parte técnica del sistema para dar certeza y garantía de que cumple con los requisitos, todo de manera segura y profesional.

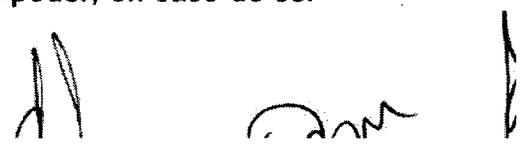
El representante de la Red de Observación del IECM, José Luis Contreras Flores, agradeció la explicación del Licenciado Carlos Castro Mendoza, integrante del Comité, y señaló que hay algunos temas que no se habían tocado como el de la comprobación del voto ciudadano, el cual permite que las personas incrementen su confianza cuando tiene una constancia de votación para poder, en caso de ser necesario, reconstruir entre todos una elección.



FRH



2



Indicó que la ciudadanía cada vez confía más en estos sistemas, pero subrayó que se tiene que continuar fortaleciendo por lo que se tienen que difundir los trabajos que se van realizando a fin de que la gente se involucre.

La representante de la Red de Observación del IECM, Martha Andrea Mejía Hernández, señaló que se tiene que dar mayor difusión al sistema, ya que la población joven es un área de oportunidad para tener mayor participación.

El Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez dio la bienvenida y agradeció a las y los integrantes del Comité Técnico por los trabajos que van a desarrollar.

Asimismo, mencionó dos temas importantes, el primero el de la percepción ciudadana, y el segundo, el agregar el procedimiento del voto desagregado en varias fases, ya que parece que son muchas etapas y lo único que provoca es inhibir a la población de participar, cuando se quiere lo contrario. Dijo que el Comité Técnico no solo ayudará a verificar la parte técnica, sino también la operativa, a fin de fortalecer el sistema para brindar a la ciudadanía una manera segura de opinar por internet.

La representante de la Red de Observación del IECM, Greta Ríos Téllez Sill, mencionó que existen diferentes temas que hacen que la ciudadanía opte por ir a votar en la urna; uno de ellos son las fallas técnicas del sistema, ya que, si no llega el correo electrónico o el mensaje de texto, no se podría cumplir con los otros pasos a seguir para poder opinar, lo que deja a la ciudadanía sin la posibilidad de votar.

Indicó que además de los temas presupuestales debe haber algún mecanismo que pueda combinar la tecnología de un celular o computadora, y no necesariamente el correo postal, por lo que observó necesario revisar ese proceso, para saber si hay otra alternativa para emitir el voto por el SEI.

La Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes mencionó que se irán discutiendo todos los temas mencionados a fin de ir encontrando áreas de oportunidad que permitan optimizar los procesos del sistema para hacerlos de más fácil acceso.

Handwritten notes on the left margin: a large vertical oval, the letters "FRH" written vertically, and a signature.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Por otro lado, respecto de lo señalado por la integrante de la Red de Observación Greta Ríos Téllez, señaló que, si una persona no emite su opinión por el SEI, aunque se haya registrado, puede asistir a la Mesa Receptora de Opinión de su Colonia o Pueblo para hacerlo, por lo que se garantiza su sufragio.

Puntualizó que se irá informando a quienes integran la Red de Observación sobre todos los temas discutidos, para que mantengan el seguimiento. Además, propuso realizar una mesa exclusiva con la Red de Observación y con los partidos políticos, a fin de escuchar sus comentarios y sugerencias.

El integrante de la Red de Observación José Luis Contreras, señaló que los aspectos centrales del tema son la credibilidad y que mucha gente aún no tiene acceso a internet, lo que se vuelve una limitante. Observó que el Instituto Electoral siempre ha sido innovador en el uso de las nuevas tecnologías, por lo que sería oportuno acercar nuevas formas para que la gente participe, si no es viable seguir utilizando la forma tradicional para opinar, a fin de que la ciudadanía tenga confianza.

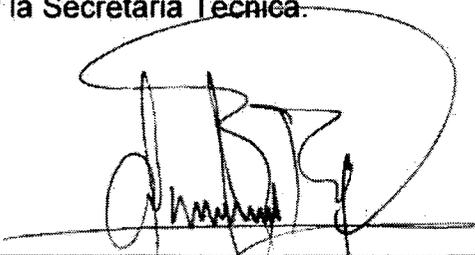
El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy señaló que, en 2017, el Instituto Electoral desarrolló una encuesta con *Parametría* denominada "Encuesta Ciudad de México" en la cual se generaron datos respecto de la confianza en el uso de la tecnología: 62% de las personas encuestadas mencionó que no tendría ningún inconveniente para utilizar un medio electrónico para votar; y el 49% manifestó que la seguridad de estos sistemas está garantizada.

Añadió que, sobre las formas de participación, el 68% mencionó utilizar internet; el 72% utiliza internet para informarse y 67% lo utiliza para entretenerse, lo que nos lleva a seguir explorando en cuanto al uso de tecnologías.

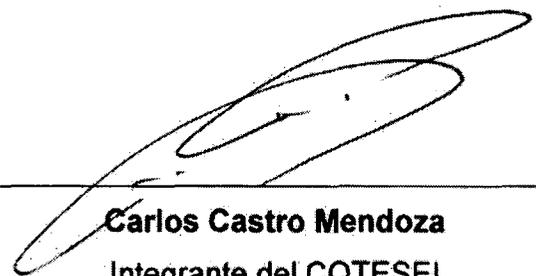
Al no haber más intervenciones, el Coordinador del Comité dio por presentado el Flujo de Operación del Sistema Electrónico por Internet, y le solicitó a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión, a lo que ésta confirmó el desahogo total de los mismos

FRH

Agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18 horas con 53 minutos, se dio por concluida la *Sesión de Instalación del Comité Técnico que emitirá la opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020*. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los integrantes que participaron en la misma, asistidos por el Coordinador del Comité y la Secretaria Técnica.



Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz
Coordinador del COTesei



Carlos Castro Mendoza
Integrante del COTesei



Fernando José Díaz Naranjo
Integrante del COTesei



Gina Gállegos García
Integrante del COTesei

2



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**COMITÉ TÉCNICO QUE EMITIRÁ LA OPINIÓN SOBRE EL ESTADO ACTUAL
DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET Y, EN SU CASO, LA RECOMENDACIÓN
DE SU UTILIZACIÓN EN LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS
DE LOS PUEBLOS 2019 Y DE LA CONSULTA CIUDADANA
SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020**
Sesión de Instalación

Olga González Martínez
Integrante del COTSEI

**Francisco José Rambó
Rodríguez-Henríquez**
Integrante del COTSEI

Delia Guadalupe del Toro López
Secretaria Técnica del COTSEI

Las firmas corresponden a la *Minuta de la Sesión de Instalación del COTSEI.*